ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA | No. Consecutivo: CIRCULAR No. 169 |
| OFICINA PRODUCTORA: Gestión del Talento Humano<br>Código TRD: 8100 | SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas<br>Código Serie/Subserie (TRD) 8100.14 / 8100.14.2 |

# CIRCULAR No.169 DE 2026

**DE:** SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

**PARA:** **EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA GLOBAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

**ASUNTO:** RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y PROYECTOS VIABILIZADOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA SELECCIÓN DEL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO *"PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO"* – PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2026

**FECHA:** 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

**Cordial saludo;**

Desde la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento y felicitación por su entusiasmo, dedicación y compromiso. Con su talento e ideas de mejoramiento continuo, aportan de manera significativa a la transformación institucional y al fortalecimiento de los servicios que prestamos a toda la ciudadanía.

## ¿CÓMO AVANZAMOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

De acuerdo con lo establecido en nuestro procedimiento (P-GAT-8100-170-025 - Actividad 3), el Equipo Evaluador realizó la revisión y calificación técnica de cada una de las propuestas postuladas.

En esta etapa se evaluaron criterios fundamentales como:

1. Impacto en el Mejoramiento Institucional: Optimización de procesos, reducción de trámites y calidad en el servicio.
2. Eficiencia en el Uso de Recursos: Reducción de costos y uso de herramientas tecnológicas.
3. Innovación y Sostenibilidad: Novedad, permanencia en el tiempo y posibilidad de réplica.
4. Calidad de la Formulación y Presentación: Claridad, estructura y solidez técnica.

Tal como lo estipula la reglamentación del concurso, continúan en el proceso únicamente aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje técnico mayor o igual a 70 puntos (≥ 70).

## RESULTADOS CONSOLIDADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, compartimos el detalle de los puntajes alcanzados y el estado de cada una de las propuestas:

Los proyectos que obtuvieron un puntaje mayor igual a 70 y que continúan con el proceso son:

| ID | Nombre del Proyecto | Estado |
|---|---|---|
| PROY-001 | Depuración, homologación y estructuración de los inventarios documentales (FUID del Archivo Central Histórico: insumo estratégico para el acceso ágil a la información física y la migración al futuro SGDA institucional) | Viabilizado |
| PROY-003 | Depuración con criterio: Protocolo de gestión de inventarios policivos por causal jurídica, con apoyo de Inteligencia Artificial y decisión humana | Viabilizado |
| PROY-004 | Sistema automatizado de radicación, control de términos legales y expediente electrónico para la gestión documental de los establecimientos educativos oficiales — Fase piloto en la Institución Educativa Jorge Ardila Duarte | Viabilizado |
| PROY-005 | Fortalecimiento del procedimiento de bajas de bienes muebles mediante la gestión integral de la información, trazabilidad y validación de datos | Viabilizado |
| PROY-007 | LUCÍA BGA: Asistente virtual para la gestión de cupos y traslados escolares de la Secretaría de Educación de Bucaramanga | Viabilizado |
| PROY-008 | Optimización y automatización inteligente del procedimiento de permisos, licencias y compensatorios (P-GAT-8100-170-016) | Viabilizado |
| PROY-011 | Implementación del componente de georreferenciación de la inversión pública territorial a través de los proyectos de inversión en el Municipio de Bucaramanga | Viabilizado |

**Los proyectos no Viabilizados son:**

Conforme a la normativa, estos proyectos no continúan en las fases de la convocatoria al no alcanzar el puntaje mínimo requerido (mayor igual a 70 puntos) o no cumplir con un requisito del procedimiento:

| ID | Nombre del Proyecto | Puntaje / Obs. | Estado |
|---|---|---|---|
| PROY-002 | Diseño, desarrollo y validación de un sistema piloto para la gestión, seguimiento y trazabilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Alcaldía de Bucaramanga | Un integrante es provisional | No viabilizado |
| PROY-009 | Sistematización del proceso de expedición de certificaciones laborales mediante la integración y gestión estructurada de la información laboral en SYSMAN | Los tres integrantes son provisionales | No viabilizado |
| PROY-010 | Sistematización del procedimiento para la expedición de certificados de residencia en la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga | 68.6 | No viabilizado |
| PROY-006 | Automatización segura del envío de certificados de ingresos y retenciones a terceros mediante autogestión digital | 66.4 | No viabilizado |
| PROY-012 | ASISTENTE BGA: Desarrollo e implementación de una solución tecnológica propia, de costo cero, para la gestión y el control de la asistencia de los empleados públicos del nivel central de la Alcaldía de Bucaramanga (Fase I y Fase II) con migración a la infraestructura institucional | 48,2 | No viabilizado |

Nota aclaratoria: De acuerdo con la Actividad 3 (Nota 1) del procedimiento vigente, aquellos proyectos catalogados como no viables no tienen opción de reformulación. Sin embargo, valoramos inmensamente la dedicación puesta en cada propuesta e invitamos a estos equipos a seguir implementando acciones de mejora en sus áreas de trabajo.

## ¿QUÉ VIENE AHORA PARA LOS EQUIPOS VIABILIZADOS?

A los 7 equipos preseleccionados, ¡felicitaciones! Los invitamos a alistar motores para continuar con las fases del proceso.

| Fase | Fechas |
|---|---|
| Inicio de ejecución de los proyectos | 1 de octubre de 2026. **Nota:** Se tendrá en cuenta desarrollos que estén realizados desde la fecha de la inscripción. |
| Ejecución del proyecto y presentación de avances (dos (2) meses) | 1 de octubre al 30 de noviembre de 2026. **). Nota:** solo se pedirá un avance a 31 de octubre. |
| Entrega del informe final del proyecto | 1 de diciembre de 2026 |
| Organización de audiencia y citación de los participantes | 2 al 4 de diciembre de 2026 |
| Sustentación, evaluación de proyectos, resolución de empates y consolidación de resultados | 9 al 11 de diciembre de 2026 |
| Elaboración y expedición del acto administrativo | 14 al 17 de diciembre de 2026 |
| Ceremonia de reconocimiento y entrega de incentivos | 18 de diciembre de 2026 |

Cualquier duda o inquietud técnica sobre los resultados o el cronograma, pueden comunicarse con la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano.

¡Gracias a todos por su compromiso con el fortalecimiento de nuestra Alcaldía!

Un saludo cordial,

**ÁLVARO JAVIER TORRADO ARENAS**
Subsecretario Administrativo de Talento Humano

Proyectó: Ing. Siomara Hernandez Sanchez – Profesional CP 2981/2026